

ACUERDO TRANSCENDENTAL PARA LA MEJORA DEL EMPLEO PÚBLICO

29 de marzo 2017

POR FIN SE RECUPERA EL DERECHO A LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA

FeSP/UGT Euskadi CELEBRÁ POR FIN LA FIRMA DE UN ACUERDO que desbloquea la negociación colectiva de los Empleados Públicos.

Este Acuerdo con el Gobierno Central y los principales sindicatos debe poner fin a la destrucción de Empleo Público y establece una significativa reducción de la temporalidad, que nunca pueda superar el 8%.

UGT ha conseguido eliminar los recortes de Empleo establecidos por las tasas de reposición y se logra por fin que las plantillas no disminuyan.

Se garantiza el 100% de reposición de plantillas en Sanidad, Educación, Seguridad, Emergencias, Transporte, Investigación, Asistencia Social, y **en general para todos aquellos servicios que supongan atención a la ciudadanía**, que engloban a todos y cada uno de nuestros Servicios Públicos

Este Acuerdo afecta a todas las Administraciones Públicas y a todas las empresas que de ellas dependen, incluidas las de ámbito autonómico y local, dando cobertura a todos los empleados publicos (funcionarios, estatutarios y laborales).

UGT ha conseguido que las tasas de reposición sean del 100% con carácter generalizado.

UGT con este Acuerdo ha conseguido que se respeten los ámbitos propios de negociación en las instituciones autonómicas y locales, eliminando las barreras establecidas, YA NO VALE LA EXCUSA DE QUE MADRID LO IMPIDE.

UGT sabe que esto no es un punto y final, pero si es un importante logro que abre la posibilidad de avanzar en la defensa y mejora del Empleo Público.

**LUCHAR, NEGOCIAR ES NUESTRO COMPROMISO
AVANZAR ES NUESTRA META**

www.euskadi-fesp-ugt.com

